

**RUEGO GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR AL EXCMO.  
AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS**

*Pleno Ordinario 18 de marzo de 2021*

Hace aproximadamente un año, con ocasión de la apertura del supermercado Lidl sito en la calle Isaac Peral, varios contenedores de basura fueron desplazados unos metros más adelante, concretamente a la zona de estacionamientos reservados para el uso exclusivo del servicio religioso de la Iglesia de Ntra. Sra. del Amparo.

Por este motivo, se delimitó una nueva zona reservada mediante la señalización de una plaza de estacionamiento en la calle de La Hacendita, lateral de la iglesia.

La alternativa establecida por el ayuntamiento ha sido sin duda perjudicial, tanto para quienes hacen uso de la reserva de estacionamiento, como para una parte importante de vecinos; perjuicio que, por otra parte, tanto el párroco de la iglesia, como varias vecinas y catequistas han intentado explicarle directamente, a pesar de su negativa a entrevistarse con ellos.

En este sentido, la nueva situación de los contenedores y de la reserva de estacionamiento provoca principalmente dos problemas.

En primer lugar, como sucede con la mayoría de lugares donde se colocan contenedores de basura, es difícil mantener unas condiciones óptimas de salubridad e higiene, ya sea por la tardanza de los servicios municipales de limpieza a la hora de su recogida o por la conducta incívica de determinados vecinos. La presencia de roedores y otros animales alrededor de los restos de comida, no sólo constituye un foco de infección, sino que afea enormemente la estética de un lugar tan visitado como la entrada principal de una iglesia, problemas que se acrecientan con la celebración de cualquier acto religioso que congrega a una cantidad importante de personas.

En segundo lugar, debido a que los vehículos frecuentemente estacionan en el lado opuesto a la reserva del servicio religioso, es imposible hacer uso de la misma sin provocar la obstaculización del tráfico en la calle de La

Hacendita, teniendo que solicitar la presencia de Policía Local y esperar a su llegada para poder hacer uso de la misma.

Es por ello, que el Grupo Popular del Ayuntamiento de Dos Hermanas, presenta la siguiente **RUEGO**:

- Desplazar los contenedores de basura a escasos cinco metros a la izquierda, lugar donde el acerado es más ancho, no perjudicando así el tránsito de peatones, evitando problemas de salubridad y estética en la entrada principal de la iglesia, y recuperando la reserva de estacionamiento para el servicio religioso en un lugar más seguro para el tráfico rodado.

Carmen Espada Rey.  
Portavoz Grupo Popular